Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

De : Ing. Tatiane Portz y Olinda Esther Torres
Comité de Evaluación

Fecha : 29 de Abril de 2.016

Ref. : Contratación Nº 01/2016 que tiene por objeto "Provisión de Servicios para Actualización de Software para la Gestión Municipal".

1. **Acto de apertura de sobres**

Llevado a cabo el día 26 de Abril de 2016 a las 10:30 horas, ocasión en el que se presentaron las siguientes firmas: **WARRIOR S.R.L.**, representado por el Sr. Emmanuel Gustavo Pratt Moreira, con una oferta económica de **Gs. 22.000.000** (Guaraníes veinte y dos millones); el Oferente **ASOCIACION TAVAMBA´E**, representada por la Sra. Gladys Florentín de Rivarola, con una oferta económica de **Gs. 24.000.000** (Guaraníes veinte y cuatro millones). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

2. **Comité de Evaluación de ofertas**

Conformada en fecha 29 de Abril de 2016, integrada por la Ing. Tatiane Portz y Olinda Esther Torres, quienes ejercen sus funciones de conformidad con lo establecido en los Artículos 26,27,y 28 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", así también en adecuación a las disposiciones del Articulo 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909, y demás normas concordantes de la materia.

3. **Aclaraciones de las ofertas**

Oferente **WARRIOR S.R.L**

Se ha realizado pedido de presentación (vía correo g.j.pratt.m@warrior.com.py) de documentos formales omitidos en ocasión al acto de apertura de sobres a la firma, por un plazo de 2 días hábiles, conforme al siguiente detalle:

- Contratos u otros donde demuestre que ha suministrado servicios o bienes similares a lo ofertado en los últimos 5 años. Se considera como similar a Certificado de Implementación del cliente realizado en los últimos 5 años.
- Constancias emitidas por un mínimo de 5 (cinco) municipalidades a las cuales ha proveído los servicios o bienes donde conste su satisfacción.
- Documentaciones que comprueben la experiencia como mínimos de 5 años en la prestación de servicios mantenimiento de sistema informático en (dos) municipalidades.
- Listado de funcionarios inscriptos en el Instituto de Previsión Social IPS

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA

Tatiane C. Portz Schmidt
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL RELACIONES PUBLICAS

Olinda Esther Torres

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.

Oferente **ASOCIACION TAVAMBA´E:** No se le ha cursado solicitudes de aclaraciones

4. **Correcciones aritméticas**

Oferente **WARRIOR S.R.L.**: No se ha practicado correcciones aritméticas.

Oferente **ASOCIACION TAVAMBA´E:** No se ha practicado correcciones aritméticas.

5. **Evaluación de la oferta (Art. 61º Decreto 21909.-)**

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

6. **Documentos Sustanciales**

Tras el examen de los documentos básicos de carácter sustancial se concluye que los oferentes **WARRIOR S.R.L. y ASOCIACION TAVAMBA´E CUMPLEN** con todos los recaudos sustanciales, por cuanto son comparables técnicas y económicamente, según se desprende de la tabla siguiente.

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WARRIOR S.R.L.	ASOCIACION TAVAMBA´E
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Carta/Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple	Cumple
Documentos sobre existencia legal de la empresa	Cumple	Cumple
Poderes del Firmante	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA
Ing. Tatiane C. Portz Schmidt
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL RELACIONES PUBLICAS
Olinda Esther Torres

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

7. **Agrupación de las ofertas (Art. 61° Decreto 21909.-)**

Se agrupan las propuestas en orden numérico de menor a mayor de lo cual resulta cuanto sigue:

ORDEN	1	2
OFERENTES	WARRIOR S.R.L.	ASOCIACION TAVAMBA´E
PRECIOS	22.000.000	24.000.000

Cumplimiento de otros requisitos (Art. 61° Decreto 21909.-)
Análisis de documentos formales

OFERENTE WARRIOR S.R.L.

Se ha seleccionado provisoriamente a este oferente por haber presentado el precio de menor costo, por lo cual se ha pasado a verificar el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases de la contratación, de cuyo examen se ha concluido que este oferente no ha presentado numerosos documentos de carácter formal como ser: "*...Contratos de suministro servicios similares a lo ofertado en los últimos 5 años, Constancias emitidas por las instituciones contratantes, Documentaciones que comprueben la experiencia mantenimiento de sistema informático en (dos) municipalidades, Listado de funcionarios inscriptos en el Instituto de Previsión Social IPS, Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopia simple RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad...*". Los documentos omitidos, como consta más arriba, oportunamente le fueron solicitados al oferente, los cuales no fueron arrimados por la empresa en el plazo del requerimiento, por cuanto se ha arribado a la conclusión que esta empresa **NO CUMPLE** con todos los recaudos formales a satisfacción de este Comité Evaluador, y por dicha razón se recomienda el rechazo de la propuesta a los efectos de la adjudicación, siendo necesario pasar a abordar al siguiente oferente en el orden de precios.

OFERENTE ASOCIACION TAVAMBA´E

Se ha pasado a analizar la documentación presentada por este oferente en su condición de segunda oferta más baja, conforme se expone anteriormente en el cuadro de agrupación de precios, de cuyo examen se ha concluido que este oferente ha presentado toda la documentación formal solicitada. En tal sentido, la empresa ha acompañado con su oferta toda la documentación legal, además de los contratos de suministros de servicios similares, constancias emitidas por los contratantes, y documentaciones de experiencias requeridas, por cuanto el Comité Evaluador ha inferido que esta empresa **CUMPLE** con todos los recaudos formales a satisfacción, erigiéndose en tales términos en el oferente con las mejores condiciones para la contratación en esta Provisión de servicios objeto del procedimiento concursal.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA
Ing. Tatiane C. Portz Schmidt
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL RELACIONES PUBLICAS
Olinda Esther Torres

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

EMPRESAS	WARRIOR S.R.L.	ASOCIACION TAVAMBA´E
TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS FORMALES	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Copia de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Cumple	Cumple
Copia de Ultima Declaración de IVA o Renta o CCT	Cumple	Cumple
Copia de Pago de Patente Municipal	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de 03 (tres) contratos en provisión bienes de igual naturaleza a lo solicitado	Cumple	Cumple
Autorización para distribuir los bienes/marcas ofertados	No cumple	Cumple
Formulario de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados	No cumple	Cumple
Contratos u otros donde demuestre que ha suministrado servicios o bienes similares a lo ofertado en los últimos 5 años.	No cumple	Cumple
Constancias emitidas por un mínimo de 5 (cinco) municipalidades a las cuales ha proveído los servicios o bienes donde conste su satisfacción.	No cumple	Cumple
Documentaciones que comprueben la experiencia como mínimos de 5 años en la prestación de servicios mantenimiento de sistema informático en (Dos) municipalidades	No cumple	Cumple
Listado de funcionarios inscriptos en el Instituto de Previsión Social IPS	No cumple	Cumple

Atento a la conclusión arriba enunciada se discurre que el oferente **ASOCIACIÓN TAVAMABA´E** ha cumplido todos y cada uno de los recaudos formales exigidos en las bases concursales y se han ajustado a los requerimientos técnicos a satisfacción del Comité de Evaluación, por esta firma comercial resulta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de adjudicación (Art. 28 Ley 2051/03.-)

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también, en la licitación, y demás normas concordantes; el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato al oferente **ASOCIACION TAVAMBA´E**, con una oferta económica de **Gs. 24.000.000** (Guaraníes veinte y cuatro millones)

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA

ING. TATIANE PORTZ
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL RELACIONES PUBLICAS

OLINDA ESTHER TORRES
Directora de Relaciones Públicas